

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril del 2017

Sres. Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **MADEMASTE C MANTENIMIENTO, DISEÑO Y SOLUCIONES EN INGENIERIA TERMODINAMICA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.**

Pongo a su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2016:

### **1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo en control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en lo tributario.

La actividad económica principal de la empresa es comercialización, productos químicos, ubicada en Urdesa Central calle acacias # 711 entre Ficus y guayacanes, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

### **2. ASPECTOS CONTABLES.**

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad *económica*.

### **3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

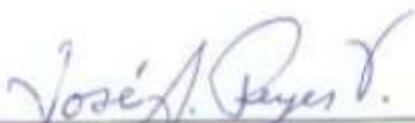
Durante el ejercicio 2016 **MADEMASTE C MANTENIMIENTO, DISEÑO Y SOLUCIONES EN INGENIERIA TERMODINAMICA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constante en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensual como agente de precepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016, anexos ATS, anexo por rentas en relación de dependencia, contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Impuestos prediales, etc.

### **4. CONCLUSIONES.**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **MADEMASTE C MANTENIMIENTO, DISEÑO Y SOLUCIONES EN INGENIERIA TERMODINAMICA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encargada

De ustedes muy atentamente,

  
C.P.A. JOSE AVELINO REYES VILLACIS  
COMISARIO PRINCIPAL